

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 29032/2014 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 032/2023 solicita la designación del Profesor GONZALO MARTÍN DANERI en 7 (siete) horas cátedra (732) como "Tutor de 5° año B" del Ciclo Básico, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que se formó una comisión Ad-hoc que elevó el listado de Docentes propuestos para la designación de Tutores.

Que a fojas 68 a Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-Designar al Profesor **GONZALO MARTÍN DANERI**, D.N.I. N° 23.931.347, como docente interino en 7 (siete) horas catedra (732) para desempeñar funciones como "Tutor de 5° año B" del Ciclo Básico del *Gymnasium* de la UNT, a partir 1 de abril 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones de incompatibilidades vigente de la Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande por lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT.

PAM

Resolución Rectoral firmada digitalmente en Sistema Sudocu por:

Ing. Sergio José Pagani – Rector de la UNT

Dra. Norma Carolina Abdala – Secretaria Académica UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 2454 / 2023

Hoja de firmas